

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CANTERAS Y VOLADURAS S.A. CANTYVOL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

Señores accionistas:

Pongo en su consideración el informe de mi gestión como Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico **2018**, el mismo se ha elaborado en base al Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías:

1. Cumplimiento de objetivos:

Durante el ejercicio económico **2018**, la compañía desarrolló las actividades inherentes a su objeto social, esto es, la explotación minera de materiales no metálicos que constituyen la materia prima del cemento.

En el **2018**, ha mantenido el contrato de arrendamiento operativo del proyecto Quinde, Cantyvol ha empleado este proyecto para el transporte de caliza, incrementando su productividad, así como disminuyendo su riesgo ambiental y optimizando las condiciones de seguridad y salud en la compañía, tanto para sus empleados como para sus contratistas.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Se deja constancia que la Administración ha dado el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, aclarando que el año pasado dicho órgano mantuvo dos sesiones, esto es, una ordinaria y otra extraordinaria, las dos de manera universal.

Dado que la compañía no cuenta con un Directorio, no hay hechos que reportar al respecto.

Respecto de las utilidades declaradas en el punto anterior, las utilidades disponibles por el año 2018, la utilidad **US\$488 830.98**

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018:

Este año se genera una utilidad menor en consideración a que en el 2017 hubo una utilidad extraordinaria debido a un reverso en la provisión de remediación de canteras. Adicionalmente, hubo un incremento en pago de regalías, así como en los costos de extracción de caliza y combustible, de aproximadamente de un 4%

Informa que la Compañía ha generado resultados positivos y por ende utilidades disponibles por **US\$ 543 145.53**, monto sobre el cual debe realizar la reserva legal de **US\$ 54 314.55**, señalando un valor a repartirse de **US\$488 830.98**

Durante el 2018 Canteras y Voladuras S.A. vendió a UNACEM ECUADOR S.A. todo el material explotado de sus canteras, que consiste en la materia prima de elaboración de cemento.

Dichos estados financieros fueron auditados por la empresa PricewaterhouseCoopers.

En su afán de cumplir con las disposiciones legales la Administración ha procedido a elaborar los correspondientes Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales del 2018:

No se presentaron acontecimientos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal para la compañía que ameriten ser reportados a la Junta General de Accionistas.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

Sobre este punto, se pone a consideración de los accionistas que las mismas sean repartidas a los accionistas, sugerencia que es aprobada por los accionistas presentes

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Administración recomienda a los accionistas, se mantenga la estrategia de impulsar las inversiones para la optimización de la explotación de las concesiones, con la implementación de nuevas concesiones.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

Se informa que la Administración no conoce de ningún incumplimiento respecto de las normas de propiedad intelectual, todos los títulos de propiedad intelectual están vigentes y sin observación alguna y todas las licencias de software de la empresa cumplen con sus respectivas licencias.

Es importante resaltar el afán de esta Administración por mantener a la compañía siempre con buenas expectativas de desarrollo, para lo cual se han cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones normativas y estatutarias.

Atentamente,


José Antonio Correa
Gerente General
CANTYVOL

